

**MESA DIRECTIVA HONORARIA DE PESCA
DEPORTIVA**
Decreto Provincial N° 1253/01
Administración: Asociación de Pesca y Caza Nahuel Huapi

San Carlos de Bariloche 14 de Noviembre del 2011

En mi carácter de Gerente de la Mesa Directiva Honoraria de Pesca Deportiva constituida por Decreto Provincial N° 532 Reglamento de la Ley N° 1254 de Pesca Continental de la Provincia de Rio Negro y en nombre de todas la entidades integrantes de esta misma. Agradecemos formalmente la colaboración y disposición de la Fundación Ecomed, por becar a dos de nuestros Guardapescas. Que participaron en el Curso de Primeros Auxilios y RCP realizado los días 31 de Octubre y 1, 2 y 3 de Noviembre.

Un saludo cordial,



Martin A. Freedman
Gerente MDHPD
Bariloche

